



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 63642/2018

VISTO:

- El pedido presentado por el Secretario de Extensión Méd. Federico Prieto, solicitando autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión a la Comunidad "CURSO DE MINDFULNESS PARA ENTRENADORES Y COACHES (ATENCIÓN PLENA)";

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de febrero de 2019;

POR ELLO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: "CURSO DE MINDFULNESS PARA ENTRENADORES Y COACHES (ATENCIÓN PLENA)". Directores: Mgter. Patricia Santini y Cr. Diego Marshall, como coordinador Méd. Federico Prieto

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el curso comenzará el día 6 de marzo de 2019, con una duración de 8 meses y 92 horas teórico-prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general, con un costo de \$400 de inscripción y 8 cuotas de \$ 1000.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente, siendo Secretaria de Extensión la encargada de la confección y entrega de los certificados.

ARTICULO 4º: Registrar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

